



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TC-CM-043-2025

18 de julio de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

“CONTRATACIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en los anexos I y II.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **jueves 24 de julio de 2025 a la 12:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do y al indicado en el **numeral 2.0 del Anexo I**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del martes 22 de julio del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

| | |
|--|---|
| 1.1 Precios | Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado. |
| 1.2 Moneda de la Oferta | Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos). |
| 1.3 Lugar y fecha de Entrega | En la Sede Principal del Tribunal Constitucional de la R. D. en la Ave. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón, Edificio Juan Pablo Duarte, Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste, R.D. |
| 1.4 Tiempo de Validez de la oferta | El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días. |
| 1.5 Forma de Pago | El pago se realizará a Crédito, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas. |
| 1.6 Contenido de la oferta | <ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso. |
| 1.7 Criterios de evaluación de ofertas | Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas. |
| 1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra | El contrato será adjudicado al OFERENTE que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo• Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente• Factura con comprobante gubernamental emitida a nombre del Tribunal Constitucional |



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)).• Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.• Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad. |
| 1.9 Garantías | <p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De seriedad de la oferta: uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.• De buen uso del anticipo: Por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuando cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares norteamericanos con 00/100 (USD 10,000.00), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p> |
| 2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas | <p><u>Persona de contacto:</u> Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras <u>Dirección:</u> Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). <u>Teléfono:</u> (809) 274-4445 <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do y d.abreu@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta veinticuatro (24) horas antes de la presentación de la oferta, salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p> |



REPÚBLICA DOMINICANA



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TC-CM-043-2025

ANEXO II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CANTIDAD |
|------|---|--|----------|
| 1 | Derechos Fundamentales del Ciudadano ante la Administración Pública Visión del Tribunal Constitucional Dominicano (2012-2022) de la autoría de Geovanny Nina | <p>PORTADA EDICION SENCILLA: Tipo: rústica Material: Cartonite 14/1c con solapa de 4" Impresión: Full color Terminación: Plastificado mate Cantidad de ejemplares: 300</p> <p>INTERIOR: Tamaño: 6x9 pulgadas Primera y última página en papel color verde:  Papel demás hojas: Bond 20 Impresión: Un color Impresión: Offset Terminación: Pegado Cantidad de páginas: 908</p> <p>Otras especificaciones: 1. El papel utilizado para la impresión de este libro debe estar calificado como papel ecológico y presentar certificación de la misma.  Consejo de Administración Forestal (existe en República Dominicana)</p> <p>2. El suplidor debe entregar muestras del producto adjudicado en el material cotizado para verificación de standard y colores. 3. El suplidor debe entregar los productos en cajas selladas y en tantas unidades de almacenaje que permitan la conservación de los ejemplares en archivo/almacén 4. Todos los productos deben ser entregados debidamente revisados garantizando la totalidad de ejemplares en perfecto estado.</p> | 300 |



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. Cotización dirigida al Tribunal Constitucional, firmada y sellada.
2. El proveedor deberá entregar junto a su oferta técnica:
 - 2.1. El proveedor deberá remitir con su propuesta técnica imágenes de trabajos anteriores relacionados o afines al servicio requerido.
 - 2.2. Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) activo.
 - 2.3. Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo, con el rubro correspondiente.
 - 2.4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.
 - 2.5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.
 - 2.6. Para personas físicas, incorporar copia de cédula de identidad y electoral.
 - 2.7. Para personas jurídicas (sociedades comerciales), incorporar copia del certificado de Registro Mercantil vigente de la entidad.
 - 2.8. **Presentar certificación del Consejo administración Forestal, la impresión de estos libros deben.**
 - 2.9. **Luego de ser adjudicados, es necesario remitir una muestra física, la misma debe ser aprobada antes de iniciar la producción total.**

Para la Presentación de las Ofertas:

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.
- Especificar garantía.

Nota: Verificar que las especificaciones técnicas de lo ofertado este acorde con lo solicitado.

Notas Importantes:

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los bienes a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo II y el “ANEXO – Especificaciones técnicas del proceso de compra menor TC-CM-043-2025”
- **Especificar tiempo de ejecución y/o entrega.**